



mencionado
pliego.



cion de Consumos, en el casco y radio de esta Capital, bajo las condiciones que se aprueban en votacion unanime, conforme al dictamen de la Comision de Hacienda, que tambien se aprueba, siendo del tenor siguiente:

"Excmo. Sr. = La Comision permanente de Hacienda en cumplimiento del encargo que se ha servido conferirle el Sr. Alcalde por el decreto que precede, tiene el honor de proponer a V.E. que el tipo para la subasta a que se refiere este expediente, se fije en la cantidad de cuatrocientas cincuenta mil pesetas quince centimos, que es la suma total de la siguiente:

<u>Demostraciones.</u>	<u>Pesetas. Cen.</u>
Parte del precio del encabezamiento señalado al casco y radio.	167.129 '63
Importe del 3 p ^o sobre dicha cantidad.....	5.013 '89
Recargo del Ayuntamiento y cupo por sal.....	167.129 '63.
Tarifa de Arbitrios.....	110.727 ..
Total....	450.000 '15.

Del propio modo somete a V.E. esta Comision el adjunto proyecto de pliego de condiciones, bajo que, en su concepto pudiera verificarse el arrendamiento del in-